

02 MAR. 2016

**RESOLUCIÓN No.**

1000371

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de Magister en Biología”

**LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Los egresados: **HENRY JOSETH GONZALEZ TORRES, MIGUEL ANDRES LOBATO URECHE y JAIME DAVID LUNA CARRASCAL**, han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General como **MAGISTER EN BIOLOGÍA**, de la Universidad del Atlántico.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios del programa de **MAESTRIA EN BIOLOGÍA**, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos de **MAGISTER EN BIOLOGÍA**, por parte de los señores mencionados.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores: **HENRY JOSETH GONZALEZ TORRES, MIGUEL ANDRES LOBATO URECHE y JAIME DAVID LUNA CARRASCAL**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores que se relacionan a continuación.

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA N°	EXPEDIDA EN	PROGRAMA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS	BAJES N°
MAGISTER EN BIOLOGÍA	HENRY JOSETH GONZALEZ TORRES	8801648	GALAPA (ATLÁNTICO)	MAESTRIA EN BIOLOGÍA	114	1	50	1779	54887
MAGISTER EN BIOLOGÍA	MIGUEL ANDRÉS LOBATO URECHE	85153579	SANTA MARTA	MAESTRIA EN BIOLOGIA	115	1	50	1780	54887
MAGISTER EN BIOLOGÍA	JAIME DAVID LUNA CARRASCAL	10774675	MONTERIA	MAESTRIA EN BIOLOGIA	116	1	50	1781	54887

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.





Universidad  
del Atlántico

Rectoría

1000371

02 MAR. 2016

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese al interesado, Departamento de Posgrado, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Puerto Colombia,

**RAFAELA VOS OBESO**

Rectora (E)



R/ Jaime De Santis V.  
Secretario General (e)  
P/ J. M.C. Ortega

